

[Nota oficial del Gobierno Revolucionario de Cuba](#)

El pasado día 14 de agosto, el Ministerio de Relaciones Exteriores denunciaba a la opinión pública internacional rumores que circulaban en medios de la mafia terrorista de Miami que indicaban que la Presidenta de Panamá, Mireya Moscoso, indultaría a los terroristas presos en Panamá y que esta decisión se tomaría entre el 15 y el 30 de agosto.

En las últimas horas han tomado fuerza en Panamá y Miami los comentarios sobre la inminencia del indulto a los cuatro terroristas anticubanos.

En círculos contrarrevolucionarios en Miami se habla con seguridad de que Mireya Moscoso cumplirá su compromiso de indultar a los terroristas en los próximos días antes de culminar su mandato.

Amigos en Panamá han confirmado los mencionados rumores y aseguran que la Presidenta panameña, ha tomado ya la decisión de indultar a los terroristas de origen cubano, Luis Posada Carriles, Gaspar Jiménez Escobedo, Pedro Remón y Guillermo Novo Sampol; detenidos, enjuiciados y sancionados en la República de Panamá por intentar asesinar al compañero Fidel, en ocasión de la Cumbre Iberoamericana realizada en ese país, y en el que hubieran sido masacrados también, cientos de hijos de esa hermana nación.

El Gobierno revolucionario denuncia esta nueva afrenta al pueblo cubano y reitera que, de producirse el indulto a los terroristas presos en Panamá, la responsabilidad histórica y las consecuencias que se deriven de esta indigna decisión caerán enteramente sobre la presidenta Mireya Moscoso y su gobierno.

El pueblo de Cuba, que ha sido víctima del terrorismo más feroz durante más de cuatro décadas, los familiares de los más de tres mil muertos causados por acciones terroristas, los miles de heridos, no podrán comprender nunca este acto infame y traidor de la señora Moscoso.

La presidenta panameña cargará con el estigma y la inmoralidad de haber liberado a asesinos confesos, a terroristas de la peor calaña. Pasará a la historia como benefactora del terrorismo y de estos connotados criminales de origen cubano.

La infamia que está a punto de ejecutarse no solo constituye una aberración desde el punto de vista político sino también desde el punto de vista legal, vale la pena señalar que en Panamá, el indulto, de acuerdo con lo que establece la legislación de ese país, es una atribución del Presidente de la República, la cual para que pueda ser ejercida, requiere que el proceso judicial haya concluido y exista una sentencia firme. Este no es el caso del proceso contra los mencionados terroristas, el cual aún se encuentra en fase de apelación. De manera que, el otorgamiento del indulto en este caso, sería un acto contrario a la propia legislación panameña.

Resulta sumamente esclarecedor comprobar que el pretexto que han estado utilizando desde el principio los abogados defensores de los terroristas, de que estos son unos ancianos enfermos es, precisamente, el que pretende utilizar la Presidenta para justificar su "gesto humanitario". Este elemento sería suficiente para confirmar de dónde provienen las presiones y el chantaje político que mueve todo este caso.

La perfidia y falacia con que se ha planificado este indulto, no podría reflejar mejor la podredumbre ética y moral que acompaña a esta decisión.

La liberación de los terroristas ha sido insistentemente exigida a la presidenta Moscoso por la mafia contrarrevolucionaria de Miami y los cabecillas de las bandas terroristas que desde allí operan. Se ha

conocido que la hermana de la presidenta panameña, la señora Ruby Moscoso, se mantiene en comunicación constante con la contrarrevolución miamense y ha sido pieza clave en las gestiones para su liberación.

Es ampliamente conocido que durante la visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos a Panamá con motivo del Centenario de la República, en su entrevista con la Presidenta Mireya Moscoso, este solicitó la liberación de los cuatro terroristas después que concluyera el juicio.

En el marco del actual contexto electoral estadounidense, la Administración Bush, busca afanosamente los votos y el dinero de los sectores más recalcitrantes de la población de origen cubano de la Florida. Esta Administración norteamericana ha demostrado con creces que en aras del logro de sus objetivos políticos, no se detiene ante principios éticos, morales o del derecho internacional.

Desafortunadamente, la presidenta panameña, en franco desconocimiento de la digna lucha que muchos gobiernos y pueblos en el mundo llevan a cabo contra el terrorismo, da la espalda a la justicia, a las víctimas de las criminales acciones de estos terroristas, al pueblo cubano, al pueblo de Panamá y a todos aquellos que honestamente luchan contra este flagelo mundial.

Para el pueblo de Panamá nuestro eterno agradecimiento por habernos acompañado durante todos estos largos años con su solidaridad y apoyo. El pueblo y gobierno cubanos siempre sabrán distinguir entre las acciones del heroico pueblo panameño y la perfidia de sus gobernantes.

El Gobierno Revolucionario de Cuba en nombre de los familiares de las víctimas de los actos de terrorismo cometidos por estos asesinos y de todo el pueblo cubano, llama a la opinión pública internacional y a todos los gobiernos del mundo a condenar e impedir esta irracional decisión de la señora Mireya Moscoso.

Deseamos por último advertir, con toda seriedad, que si no se rectifica la decisión tomada, y se lleva a cabo el indulto de los monstruosos criminales mencionados, las relaciones diplomáticas entre la República de Cuba y la República de Panamá quedarán automáticamente rotas en el mismo instante en que se produzca la noticia.

Fonte:

Granma
22/01/2004

Source URL: <http://www.comandanteenjefe.biz/pt-pt/node/24990?height=600&width=600>